NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 3 de Marzo de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 686

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna,	„ .	50	25	10	5
„ „ „ dos „	„ .	100	50	20	10
„ „ „ tres „	„ .	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

FIESTAS DEL CORPUS

El cartel

Reuníose ayer el Jurado calificador de los modelos de cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus.

Habíanse presentado varios modelos, y en honor á la verdad, todos ellos tienen mérito, aunque desde luego hay algunos que descuellan sobre los demás.

Cualquiera de los artistas, que hubiera expuesto su trabajo dentro del primer plazo, habría obtenido el premio en comparación con los dos que antes se presentaron.

He aquí una ligera reseña de los modelos:

Lema: *Dilutat pariterque monet.*—Figura simbólica de la caridad, que descuella sobre una vista de granada; extiende una mano con corona de flores, y con la otra recoge una Granada que le entrega un niño de las escuelas del Ave María. En las alturas, una vista de la Alhambra.

Honor al Santísimo:—Dos airosas granadinas que recogen flores y asómanse á una balaustrada para arrojarlas al paso de la Custodia, en la procesión del Corpus.

Una cartela anunciadora, que pende de un granado. Flores muy bien hechas. Una bonita vista de iluminación en los paseos, completan el conjunto, que resulta agradable y elegante.

Alegría.—Un muro coronado por palomas blancas. Abajo, un escudito de Granada. Una muchacha, que cubre su cabeza con amplio sombrero de palma, para resguardarse del sol, está subida en una escalera de mano, que se apoya sobre un granado, y después de recoger una fruta abierta, la ofrece graciosamente, marcándose una sonrisa en su cara netamente granadina, magistralmente hecha. ¡Lástima que el simbolismo sea por demás sencillo!

Qué hermosa es mi Granada.—Bella mujer, envuelta en un mantón de Manila, luciendo flores rojas en la cabeza, sentada, poniendo una mano en el mástil de una guitarra y apoyada con el brazo izquierdo en el escudo de Granada. Contempla melancólicamente una delicada vista de la Alhambra. Una orla modernista completa este cartel.

Ciudad gloriosa.—De estilo modernista. Enciéndese el horizonte de la Vega con los rojizos tonos del crepúsculo. Se ve la campana de la Vela. Una rama dorada de laurel, campea airosamente en el modelo.

Un rey de armas y una joven de la época actual, contemplan el paisaje. Parece simbolizan lo antiguo y lo nuevo, en íntimo consorcio.

Abajo, varios motivos de festejos.

Viva Granada y sus fiestas.—Este vistoso modelo se exhibió también en el Concurso del año pasado.

Una granadina, envuelta en un mantón de Manila, sentada y provista de guitarra. En su hombro apoya la mano un pajecillo, que le señala hacia por donde avanza la comitiva de guardias, gigantes y timbaleros que preceden á la procesión del Corpus.

Una orla modernista, y en el fondo, vistas de la Alhambra.

Granada-Corpus de 1906.—A. C.—Plazoleta de un carmen, donde una granadina, con encarnado mantón de Manila, invita á entrar.

Vistas de la ciudad y de la Alhambra.

También es aceptable este cartel.

Pública de las fiestas.—Flores; vista de la Alhambra. En la parte superior una banda de laurel, con los colores nacionales.

En primer término, un cabezudo, perfectamente ejecutado, que se abre paso á vejigazos y al que contemplan curiosamente unos chicos y dos muchachas.

Es un cartel vistoso y llamativo.

Granadinas.—Modernista, de concepción y rasgos atrevidos, donde el artista ha trabajado con libertad, originalidad y franqueza.

En el fondo, el tono azulado, obscuro, que envuelve y difuma las torres de la Alhambra y las alturas de Sierra Nevada, con las primeras sombras de la noche.

En primer término, todo es luz y animación.

Una granadina, de rostro picaresco, gracioso, sonriente, envuelta en un Manila amarillo, bordado de flores, avanza gallarda y airosa, con una mano en la cintura y levantando en alto la otra, donde lleva abierto un abanico.

La contemplan admiradas, y también sonriendo, un grupo de caras, algo caricaturescas, de tipos granadinos de las clases humildes y acomodada.

Granadas de oro esmaltan el conjunto y abajo, envuelto graciosamente en una rama de laurel platesdo, un magnífico escudo, presentado con verdadero gusto.

La forma de este cuadro es apaisada.

Por lo mismo que es original y de mérito, es un trabajo que se presta á discusión, principalmente para los partidarios del moldeado y el detalle, que no quieren transigir, por ejemplo, con que una mano esté formada por dos ó tres líneas gruesas.

El Jurado, compuesto por el Alcalde Alba y los señores Gómez Moreno, Almodóvar y Santacruz, acordó:

Conceder el premio de 1.000 pesetas, al modelo cuyo lema es *Granadinos.*

Y proponer que se adquieran los modelos *Alegría* y *Pública de las fiestas.*

Es de advertir que el autor del cuadro premiado, que, según se dice, es el señor López Mezquita, no percibirá el premio, pues junto al lema se lee en el modelo: «En el caso de ser premiado este cartel, cede las 1.000 pesetas á la Asociación granadina de Caridad.»

Reunión de comerciantes

Ayer circularon las invitaciones para los comerciantes, invitándolos á una reunión, que se verificará esta noche en el Ayuntamiento.

Se tratará en ella del concurso que hayan de prestar los susodichos industriales, á la mayor brillantez de las fiestas del Corpus.

LAS OBRAS DEL INSTITUTO

Ayer celebró sesión la Junta inspectora de las obras del Instituto general y técnico, bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad, don Eduardo García Solá.

Asistieron los señores Cámara, Monserrat, Raboso, Vico y Corral Robles.

Aprobóse la certificación de las obras ejecutadas durante el mes de Enero último, importantes 10.005 pesetas.

Acordóse hacer presente al Ayuntamiento la satisfacción de la Junta por haber sido expropiadas las tres casas que existen al final de la calle de San Juan de Dios, que estorban para que prosigan las obras del Instituto.

Dispúsose que en el oficio en que se comunique este acuerdo al Alcalde, se solicite que se proceda cuanto antes á la demolición de las casas referidas, para que se varíe á continuación la línea tranviaria y las obras puedan extenderse, ocupando todo el radio del edificio.

Acordóse también interesar del Ayuntamiento, que ceda al Instituto parte del agua propiedad de dichas casas, que con motivo de la expropiación quedan bajo el dominio de la expresada Corporación.

Habióse de la conveniencia de que en dos cuadros de los patios del edificio, que han sido rellenos con cascajo, se construya una bóveda, retirándose éste, en evitación de que después haya rehundidos que perjudiquen la construcción y con el fin de que la solidez del local no se resienta.

Acordóse dirigir una instancia al señor Ministro de Instrucción pública, exponiéndole las anteriores razones y solicitando que ordene la formación de un presupuesto adicional para ejecutar las obras aludidas.

Se levantó la sesión.

LOS TRANVÍAS

El Gobernador civil ha ordenado al director de la compañía de los tranvías eléctricos, que en lo sucesivo cada motor arrastre solamente un sólo remolque hasta las once de la noche, en invierno, y en verano, hasta las doce; y desde esta hora los que aquella crea convenientes, llevando cada coche un empleado encargado del freno.

***

Ayer comunicó el Gobernador civil al Alcalde las instrucciones que publicamos en nuestro número anterior, para la redacción de un reglamento de policía de tranvías.

Ayuntamiento

Subastas

En el *Boletín Oficial* se insertarán los anuncios de segundas subastas de los arbitrios establecidos sobre carnización de cerdos, aduana del pescado y puestos públicos.

La primera tendrá lugar á los treinta días, y las segundas, á los diez, á contar desde el siguiente al de la publicación de los respectivos anuncios en el expresado periódico oficial.

Peticiones

Doña Berta Wilhelmi solicita reedificar la casa de su propiedad, en la calle de las Mozas.

Expropiación

La Jefatura de Obras públicas remite una comunicación, para que se le entregue á don Rafael Trinidad, relativa á expropiación de terrenos de doña Dolores Alarcón para el ferrocarril de Baza á Guadix.

Nuevo edificio

Las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús han pedido permiso para construir un edificio en la huerta del Pretorio.

Acompañan los planos correspondientes.

Asuntos militares

El alcalde de Coronil remite una cédula de citación, para su entrega al mozo Ignacio Fernández García, á fin de que comparezca á juicio de exenciones.

Desviación de cañerías

Ayer tarde conferenciaron con el Presidente de la Comisión de aguas interesados en la proyectada desviación de cañerías en la Gran Vía, junto al Zacatín.

No asistieron algunos de los citados, ni don Victoriano Montealegre, que concurrió anteayer.

Se habló de surtir de agua por presión á varios edificios, mediante la colocación de tubería de hierro.

No se llegó á adoptar acuerdo definitivo.

SERVICIOS PROVINCIALES

No se reunió tampoco ayer suficiente número de señores Diputados para que la Comisión permanente pudiese celebrar sesión. Asistieron los señores Fernández Jiménez, Díaz Palomares, Hitos, Rico y Cobo León.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer la mensualidad de Diciembre último á los empleados de la Cárcel correccional.

—También ha librado el importe de los suministros de víveres hechos á la Casa de expósitos durante el mes de Enero último. Importan 2 210 pesetas.

—El lunes próximo, probablemente, se librarán los suministros facilitados el mismo mes al Hospital de San Lázaro.

—El Arquitecto provincial ha puesto reparos á una cuenta presentada por reparaciones hechas en las cocheras de la Diputación provincial.

LA COMPAÑÍA GENERAL

Reuníose ayer la Comisión designada por la Junta general de la Compañía.

Asistieron el Presidente don Pedro Moreno, don Diego Godoy, don Bernabé Dorronsoro, don Antonio Bimbela, don Francisco Echevarría Moreno, y don José Espinosa, por el Sacro Monte.

Asesoráronse estos señores de los que también se hallaban presentes, señor Tuxet, representante de la empresa Lebón; don Luis Rubio Moreno y el abogado de la Compañía, señor Gámir Colón.

Cambiáronse impresiones respecto al nombramiento de Gerente ó Administrador de la Compañía, para auxiliar al Presidente en las penosas tareas que tiene encomendadas.

Acordaron reunirse el sábado de la semana próxima, para resolver en definitiva.

POLÍTICA

Estuvo ayer en el salón de sesiones de la Comisión provincial, el Vicepresidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno.

Los diputados presentes aprovecharon la ocasión para preguntar al señor Aguilera si por fin se decidía á encargarse de la Ordenación de pagos, contestando el aludido que por ahora no entraba en sus cálculos tal cosa.

Dijose que es posible que don Juan Rubio vuelva á ocupar la Presidencia, versión que algunos negaron, afirmando que aquél entregó su dimisión al señor Rodríguez Acosta, antes de marcharse á sus posesiones de la Roda, y que no tomará nuevamente posesión del cargo que le confió la Asamblea.

Agregóse que es necesario que se haga una definitiva gestión cerca del señor Rubio, para que se ponga al frente de la Ordenación de pagos, exigiéndole, en caso de que se niegue á ello, que entregue la dimisión.

El señor Aguilera Moreno marchará hoy á Moraleda, teniendo el propósito de regresar pasados tres ó cuatro días.

Créese que al regreso del señor Aguilera se decidirá la cuestión.

***

Ayer se celebró el escrutinio general de la votación celebrada en el distrito de Alhama-Orgiva, para la elección de un diputado provincial.

Fué proclamado, sin protestas, por 11.109 sufragios, don José Espada Sáenz-Diente.

***

Circuló anoche con insistencia el rumor de que habían sido declaradas nulas las elecciones municipales celebradas últimamente en Granada.

Dijóse que el ex diputado á Cortes por la circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta, recibió un telegrama á las seis de la tarde, del ex ministro de la Gobernación, señor García Alix, participándole que estaba firmada la Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones.

Numerosos políticos visitaron al señor Rodríguez Acosta, no obteniendo la confirmación de la noticia.

Limitóse don Manuel á decir que le anunciaron días pasados que se decretaría la nulidad de las elecciones; pero que no ha recibido nuevas noticias.

Estudiantinas

"La Tuna Acotana,,

La estudiantina de Guadix continúa en Granada cosechando muchos aplausos en todas partes, por la afinación y buen gusto con que ejecuta las piezas de su repertorio.

Ha dado varias serenatas á distinguidas familias de esta capital, y á algunos de sus paisanos, habiendo sido por todos muy bien acogidos, no teniendo tiempo para cumplir puntualmente con las visitas que tienen anunciadas.

El sábado estuvieron en casa del general, Gobernador militar interino, señor Serrano, quien les obsequió donándoles 25 pesetas.

Y á las cuatro empezó el señor Rodríguez Aguilera, terminando á las siete. Vióse, desde luego, en los arranques briosos de su nerviosa elocuencia, que trataba, en primer lugar, de destruir ó atenuar los efectos que las acusaciones habían causado en los jurados. Así, sus primeros esfuerzos los encaminó á resucitar el estado de duda relativo á los puntos más esenciales; á demostrar que nada se había esclarecido, que los enigmas persistían, que las sombras eran cada vez más densas; para deducir después que, en tan extraordinaria situación, era enorme la responsabilidad de los juzgadores que afirmasen la culpabilidad de los procesados.

El análisis de las pruebas lo hizo también briosamente, refutando cargos y poniendo de relieve anomalías y contradicciones; no limitándose á la defensa de sus patrocinados, recorriendo la causa entera y aliviando algo el trabajo de los otros letrados.

El señor Burgos y Pérez de Hita, insistió con acierto en las horribles consecuencias de un error judicial, en la ineficacia de los indicios como medio probatorio, y en la imposibilidad material de que sus defendidos intervinieran en los hechos que se persiguen.

La sesión se suspendió, para continuarla después de la hora de la comida, y prolongarla quizás hasta dictar sentencia.

132 años de reclusión

Reanudada la sesión á las nueve de la noche, usó de la palabra el señor Caballero Magán, pronunciando un hermoso informe, de forma galana y fondo repleto de doctrina, demostrando que Ricardo Herrera no tomó parte en la ejecución de los crímenes.

La bondad de su discurso ha sido coronada por el éxito, pues los jurados en su veredicto declararon inculpable á su defendido.

El presidente de la Sala, don Mariano Avilés, en el resumen de las pruebas y debates, ofreció á la consideración de los jueces populares los extremos de más importancia del asunto, ilustrándolos con gran imparcialidad y raro acierto, para que lo complejo de un veredicto con 48 preguntas no les causara confusión y procedieran rectamente.

En el veredicto afirmaron los jurados la culpabilidad de Ramón, Juan Antonio y Evaristo Herrera, negando la de Ricardo.

Negaron también las preguntas en que se comprendían las circunstancias de alevosía, nocturnidad y premeditación.

En el juicio de derecho, las acusaciones solicitaron se impusiera á cada delincuente, por cada uno de los tres delitos de homicidio, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos de cada una de las tres víctimas.

Las doce penas de muerte, las ha transformado el tribunal de hecho en ciento treinta y dos años de reclusión, que es el total de años de todas las condenas.

Y á uno de los acusados le ha devuelto la libertad.

¿La justicia humana habrá sido esta vez reflejo fiel de la divina?

Dios sobre todo.

X.

CAMINO VECINAL

El diputado provincial, señor Hitos, enterado por la información que con el título de «Obras públicas» insertamos en nuestro número anterior, de que ayer quedaría depositado en las oficinas de correos el proyecto del camino vecinal de Castilléjar á Orce por Galera, interesó del vicepresidente de la Comisión provincial, que en nombre de la Corporación solicitase que con urgencia sea aprobado el citado documento.

La indicación del señor Hitos fué aceptada por el señor Fernández Jiménez y por sus demás compañeros de comisión, redactándose el siguiente telegrama, dirigido al Ministro de Fomento:

«Ruego V. E. nombre Comisión provincial que presido se sirva aprobar presupuesto camino vecinal Castilléjar á Orce contratado Diputación, y disponer se empiecen obras inmediatamente para dar ocupación obreros dichos pueblos que carecen de trabajo é imploran caridad pública.—*Miguel Fernández Jiménez.*»

El crimen de Aldeire

Sesiones de ocho horas, para continuar, transcurrida una de descanso, otras seis ú ocho, no las resistí el ánimo mejor templado, el espíritu más fuerte, sin caer en desfallecimientos.

A las doce y media empezó ayer su informe don Ramón Fernández Mir, terminando cerca de las cuatro. Gracias á la fluidez de su palabra, á los sentidos tonos de su oración y al gracejo de sus insinuaciones, pudo lograr que durante cuatro horas se le escuchara con el mismo interés que al principio. Y no otra cosa debió hacer, si en el cumplimiento de su misión había de analizar con detenimiento los hechos de este célebre proceso, las circunstancias que en ellos concurrieron, las pruebas sumariales y del juicio, y si había de argumentar acerca de unos y otras, fundamentando gallardamente su acusación. Lo hizo en forma tal, que, repetimos, no decayó el interés y varias veces le interrumpieron las

buen recibimiento, obsequiándoles y haciendo un buen donativo; por la noche saludaron á don Miguel G. Tarifa, al Presidente de la Diputación y á don Manuel R. Acosta.

El día 26, visitaron á don Manuel Pigares, el que también les dispensó una buena acogida é hizo otro importante donativo, saludando después á don Joaquín García Tarifa, y Presidentes de las estudiantinas Instituto y Normal de maestros.

Por la noche, el ilustrado accitano, concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, don Torcuato López, los recibió con gran entusiasmo, obsequiándoles de manera espléndida y haciendo otro importante donativo.

El 27, recorrieron los cafés, donde tuvieron que cantar repetidas veces la preciosa jota compuesta por su ilustrado director don Miguel López Muley; por la noche visitaron á don Angel G. Alba, que los recibió con exquisita amabilidad, obsequiándoles de manera verdaderamente espléndida, brindando por la prosperidad de Guadix, del que hizo las mayores alabanzas y mostrando sus simpatías, que fueron contestadas por el conocido propietario accitano don Ricardo Cañas, el que en nombre de sus paisanos agradeció las manifestaciones de cariño que les hacían, dándose vivas á Granada y Guadix. Después obsequiaron á don Julián Damas con una serenata, quien les hizo otro buen donativo.

El miércoles 28, visitaron al distinguido diputado provincial por Guadix, don Francisco Echevarría que también los recibió de manera cariñosa, colmándoles de atenciones y obsequios y donándoles importante suma.

Después pasaron á la casa del señor Contador de esta Excma. Diputación; don Rafael Matías, y á la del ilustrado abogado don Adrián Caballero, ambas accitanos, los que les prodigaron todo género de atenciones, dando muestras del cariño que profesan á sus paisanos y donde hubo verdadero derroche de licores, pastas y habanos, haciendo también espléndidos donativos.

Anteayer, estuvieron en Santafé, donde fueron recibidos de manera verdaderamente entusiasta; el Alcalde, después de hacerles un buen donativo, les autorizó para postular por las calles de la ciudad, proporcionándoles todos los medios necesarios para el mayor éxito de la estudiantina, á lo que también contribuyeron en gran parte, los distinguidos jóvenes de Santafé, don Juan Blancas, don Francisco Egea, don Francisco Antrás, don José Fuensalida, don Eduardo García y don Manuel Robles, que presentaron á la estudiantina en casa de las principales familias de la ciudad, cooperando de manera entusiasta á que fuera mayor el ingreso de las postulaciones.

Nos ruegan los accitanos, que hagamos público su agradecimiento á las autoridades, tanto de esta capital, que les facilitaron cartas de presentación, como á las de Santafé, por su acogida; así como también á la comisión de jóvenes, que les prodigaron las más exquisitas atenciones, y al público en general.

Entre las familias que visitaron en la ciudad de Santafé, figura la hermosa artista doña Consuelo Tamayo de Tortajada, quien les recibió con la más delicada cortesía.

Por la noche, continuaron obsequiando con serenatas á los señores Marqués de Tavares, don Salvador L. Sagredo, don Juan Fiurtado, don José Díez de Ribera, don Telesforo González Vázquez y don José S. de Molina.

Probablemente continuarán en esta capital hasta mañana domingo, porque todavía no han podido visitar á todas las familias á quienes tenían anunciada su visita, y además, por si se lleva á efecto la proyectada función en beneficio de la Asociación granadina de Caridad, para la que se han ofrecido gratuitamente.

Servicios Municipales

Ha sido requerido don Carlos Martínez para que no haga circular carros cargados de pulpa después de las diez de la mañana.

—Se le ha impuesto multa de 5 pesetas á don Francisco Lozano, por atravesar por el paseo del Salón en bicicleta.

—Personal invertido en las Obras municipales en el día de ayer:

Calle de la Escuela, 7; ídem del Pan, 2; ídem de Sancti-Spíritus, 6; ídem de Santa Paula, 1; Triunfo, 83; Camino de Purchil, 7; Repoblación arbolado, 10. Total, 116.

Noticias Locales.

La señora que haya perdido un bolso en el teatro Cervantes, puede pasar á recogerlo á la Contaduría del mismo coliseo.

El Gobernador civil ha interesado de los señores Decano de la Facultad de Derecho, Delegado de Hacienda y Decano del Colegio de Abogados, que designen un vocal que forme parte del tribunal que se ha de constituir, para los exámenes de ingreso en la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Ayer dió á luz un robusto niño doña Cármen Moreno Linares, esposa de nuestro amigo don Angel Bailón.

Hoy marchará á Madrid el Diputado provincial, don Manuel Cobo León.

—Mañana saldrá asimismo para la corte, el también Diputado provincial don Francisco Echevarría Moreno, con el fin de asistir como padrino á la boda del primero.

Ha fallecido en Madrid don Diego Cledera Ruiz, distinguido señor que contaba en Granada con muchas amistades, por haber sido vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia de esta ciudad.

Era el finado un cumplido caballero de recto proceder y elevado criterio.

Desempeñó importantes cargos con acierto y honradez, captándose simpatías.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pesar.

La división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir ha informado al señor Gobernador, que la concesión de 30 litros de agua por segundo del barranco de Lanteira, que tiene solicitado Mr. Huberto Meermans, no perjudica el plan general de obras hidráulicas aprobado por Real decreto de 25 de Abril de 1902.

—También ha informado que las concesiones de 1.000 litros del río de Guájar Fondón y 3.000 del Guadalfeo, en jurisdicción de Vélez Benaudalla, solicitadas por don Luis Cuevas Jiménez, tampoco perjudican el referido plan.

—En igual sentido ha informado la solicitud de don Modesto Gallego Rubata, que pide 800 litros de agua del río Guadalfeo, en término de Orgiva.

Hoy marchará á Vélez Málaga el secretario de Sala de esta Audiencia, don Isidoro M. Millet.

La Dirección general de Administración ha enviado al Gobernador, para informe, la instancia presentada por el ayuntamiento de Almuñécar, solicitando que se le rebaje la cuota de contingente provincial.

Para el día 17 del corriente, á la una de su tarde, se cita á los diputados provinciales que forman parte del tribunal de lo contencioso administrativo, don Salvador Peña Jiménez y don José Díaz Palomares, y á los suplentes don Manuel Cueto Avila, don Nicolás Lópe del Hierro, don Francisco de Paula Rojas Herrera y don Antonio Díaz Pazas, con objeto de que asistan á la vista del pleito que se sigue á instancia de don Andrés Arredondo Cassola y otros, contra la Administración provincial, sobre revocación de un acuerdo fecha veinte y nueve de Diciembre de 1904.

Ha marchado á Gibraltar la distinguida señora doña María [illegible] Valenzuela, viuda de D[illegible]

Asociación de Caridad

En el Ayuntamiento celebró ayer sesión la Junta directiva de la Asociación granadina de Caridad, bajo la presidencia de don Francisco La Chica. Asistieron los señores López Sáez (don Manuel y don Miguel), Oliveras (don Santiago), La Chica (don Felipe), Gómez Tortosa, López Atienza (don Joaquín) y Sánchez López.

Se acordó que los señores Gómez Tortosa, Oliveras y López Atienza, gestionen que la sociedad del «Círculo Católico de Obreros» acceda á que se instale en el local de éste la Asociación de Caridad, con objeto de que se realice con regularidad el reparto de comidas, toda vez que la Cocina Económica que las sirve, se encuentra también en dicho Círculo.

Nombróse Tesorero de la Asociación á don Benito García Villatoro, acordándose dar cuenta de ello á la junta general.

Dióse cuenta del resultado de la recaudación por parroquias, durante el mes de Febrero, que arroja el resultado siguiente:

Sagrario, 474'25 pesetas; Magdalena, 373'00; Angustias, 131'00; San Matías, 220'00; San Gil, 380'00; Santa Escolástica, 157'50; San Justo, 311'00; San Pedro, 17'50; San Andrés, 15'50; San Cecilio, 42'00; San Ildefonso, 27'50; total, 2.207'25.

En su vista, se acordó citar para el lunes próximo, á las tres de la tarde, á las juntas parroquiales, con objeto de reorganizarlas, encargándoles que exciten el celo del vecindario para fomentar la suscripción.

Acordóse dar las gracias á la *Tortajada*, por la función benéfica que organizó en el teatro Cervantes y al dueño de éste don Joaquín Gómez que lo cedió gratis.

Dióse conocimiento á la junta de que durante el mes de Febrero se han repartido 26.600 comidas y 72 kilos de pan decomisados por el Juzgado de Abastos.

Comunicóse también á la Junta que don Francisco La Chica ha contribuido á la suscripción extraordinaria con 100 pesetas; doña Filomena Agrela, viuda de Moreno, con 100; don José López Barajas, con 50; don Francisco Echevarría, 50, y don Antonio Ganivet, con 25.

Se levantó la sesión.

UN "GRACIOSO,,

Manuel Linares Cortés, de 18 años de edad, pasó anteayer, armado de escopeta, por la huerta del Sacromonte.

De una casa próxima salió una niña de corta edad, detrás de un gato, y entonces el mozo, echándose la escopeta á la cara, hizo un disparo.

Los proyectiles alcanzaron al felino, siendo milagroso que no hirieran á la niña, la cual cayó en tierra, dando espantosos gritos de terror.

Produjose alarma, acudiendo enseguida dos guardias municipales de la sección montada, quienes han dado conocimiento del suceso al Juzgado correspondiente.

El número 5 de la notable revista de Agricultura, Industria y Comercio, *La Producción*, que acaba de publicarse, es tan interesante como los anteriores, como puede verse por el siguiente sumario:

Animales útiles y dañinos, Luis Sansón.—El cultivo del algodonero.—De avicultura: la gallina y los huevos.—Revista de revistas.—El cultivo del esparto, cultivo de habichuelas, la violeta, planta medicinal, para que no se agrie el vino, el pagoscopio.—Movimiento legislativo.—Notas sueltas.—La agricultura en Marzo, Léyva.—Bibliografía.—Cotizaciones, etc.

Para este mes anuncia *La Producción* dos regalos, que sorteará entre sus suscriptores de año ó semestre, consistente, uno, en 50 pesetas y el otro en una preciosa romana de fabricación española.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

París.—Don Federico Tóvar, don José Palomero, don José Guerrero, don Miguel Ramos, don Bernarbé Moreno y señora, don Antonio Vázquez, don Diego Tello y familia y don Antonio Funes.

H. Comercio.—Don Pedro Galeano, don Dionisio Casenave y don Fermín Caballero.

Victoria.—Don Manuel Díaz Andeyro, don José Riera, don José Maesa, don Manuel Medalla y don Miguel Ferrer.

Navío.—Don Antonio Roldán y familia, don Miguel Alcance, don José Martínez Córdoba, don Juan Bautista Cantón y don Rafael Fench.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

El niño de cuatro años de edad, Pedro Gamarra Baena, dió ayer una caída en su domicilio, ocasionándose una herida contusa en la eminencia frontal izquierda.

Fué conducido por sus padres á la Casa de Socorro donde recibió curación.

—Un perro mordió ayer en la mano derecha á Francisco Baena Alcoba, ocasionándose heridas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 2 de Marzo de 1906

Orden del día

Madrid 2.—Abierta la sesión que hoy viernes celebra el Senado, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se entra en el orden del día, aprobándose el dictamen de la Comisión mixta que ha entendido en el proyecto sobre las reglas que han de observarse en los concursos de obras de puertos.

También se aprueba, en votación definitiva, el proyecto de bases para la reforma arancelaria.

Continúa después, el debate sobre el proyecto de remuneración é inversión de honorarios, por servicios de Sanidad interior, en el que intervienen los señores **Cortezo, Calleja** y **Pulido.**

Retírase el dictamen de la Comisión, para reformarlo con arreglo á las observaciones hechas por el señor Cortezo.

Acuérdase que mañana se reuna la Cámara en secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 2 de Marzo de 1906

Ruegos y preguntas

Madrid 2.—Después de abierta la sesión que hoy viernes celebra el Congreso, y leida y aprobada el acta de la anterior, usa de la palabra el señor **Nougués,** quien se lamenta de las alusiones que ayer le dirigió el señor Primo de Rivera en el Senado, y de que le permitiese hacerlas el Presidente de dicha Cámara.

El **Presidente del Congreso,** señor Canalejas, replícale diciendo:

—Las ofensas que se dirigen á los Diputados, son mías.

Emite la opinión de que se debe dar por terminado el asunto á que el señor Nougués se refiere, pues dice que no se ofendió á éste.

El señor **Nougués** insiste en considerar que hubo ofensas en las palabras del señor Primo de Rivera.

Lamentase de que al ser atacado un individuo que pertenece á una colectividad, ésta no haga causa común con aquél.

Añade que él no es valiente de profesión; pero, que cuando llega al caso, tiene el corazón en su sitio.

Dice, además, que no vende valor, y termina anunciando una interpelación al Ministro de la Guerra, sobre la conducta de los Generales que estuvieron en las posesiones españolas de Ultramar.

El Ministro de la **Guerra,** señor Luque, acepta la interpelación, aunque dice que le parece inoportuna.

El señor **Nougués** muéstrase conforme con explanar el lunes próximo la interpelación aludida.

El señor **Aznar** interviene, promoviendo sus manifestaciones un pequeño incidente.

El **Presidente del Congreso,** señor Canalejas, llama al orden al señor Aznar, y da por terminado el incidente.

El señor **Nocedal** censura al Alcalde de Bilbao, por haber invitado éste á un pastor protestante al acto de inauguración de la estátua del célebre escritor vizcaino Antonio de Trueba.

Dice que el mencionado Alcalde ha infringido lo que determina el artículo 11 de la Constitución.

El Presidente del **Consejo de Ministros,** señor Moret, contesta al señor Nocedal, juzgando como acto de cortesía el del Alcalde de Bilbao, de que se trata.

El Ministro de la **Gobernación,** señor Conde de Romanones, se expresa en igual sentido que el señor Moret.

El señor Marqués de **Lema** interviene, manifestando que el criterio de los conservadores sobre el artículo 11 de la Constitución, es el mismo que sostuvo el señor Cánovas del Castillo.

El señor **Solaegui** manifiesta, que todo el mundo aplaudió en Bilbao que se invitara al pastor protestante á la inauguración de la estátua de Trueba.

El señor **Manzano** pregunta al Gobierno cuál es el propósito de éste acerca de la construcción de un cuartel de Artillería en Granada, que han solicitado varios representantes de dicha capital en las Cortes.

El Ministro de la **Guerra,** señor Luque, respóndele que el Gobierno aprueba el propósito de que se construya el cuartel, y que en este sentido ha dado las órdenes correspondientes al Capitán general de Andalucía y Granada.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de bases para la reforma arancelaria.

El señor **Lerroux** se ocupa de la conveniencia de favorecer la producción de cacao y de café en la isla de Fernando Póo.

El señor **Puigcerver** le contesta.

El Presidente del **Consejo de Ministros,** señor Moret, interviene, reconociendo que en la isla de Fernando Póo existen inmensas riquezas sin explotar.

Anuncia que al presentarse el próximo presupuesto, se tratará de las rebajas que sea prudente hacer en los gravámenes sobre los productos de la citada isla, pues ahara le es imposible comprometerse á fijar dichas rebajas.

El señor **Osma** tercia en el debate.

Y se levanta la sesión.

La política

Moret y Romanones.—Una conferencia.

Madrid 2.—El Jefe del Gabinete, señor Moret, y el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, celebraron hoy una extensa conferencia sobre los asuntos de actualidad política.

Tanto el señor Moret como el señor Conde de Romanones, se mostraron reservadísimos, al ser interrogados sobre lo que hablaran.

El Duque de Bivona.—Conferencia con Romanones.

Madrid 2.—Hoy llegó á esta corte el Gobernador civil de Barcelona, señor Duque de Bivona, quien ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

El señor Duque de Bivona está bien impresionado acerca de la situación reinante en la capital de Cataluña.

De Cataluña.—Rumores—Lo que dice Romanones.

Madrid 2.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, dice que no tienen importancia las noticias que circulan, suponiendo que en Cataluña existe bastante agitación.

Cree el Ministro aludido, que tales rumores pueden haberlos propalado algunos confidentes, á fin de que les sirvan de medio para vivir.

Añade el señor Conde de Romanones, que no se ha confirmado la noticia de haberse introducido armas de contrabando en Cataluña.

Nuevos viajes del Rey.—La Princesa de Battenberg.-Eduardo VII.

Madrid 2.—Hasta que no regrese el Rey de su viaje al Canal de Aragón y Cataluña, no se fijará la fecha en que haya de ir á Versalles, para visitar á su prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Cuando regrese de Versalles, recibirá don Alfonso, en San Sebastián, la visita del Rey de Inglaterra Eduardo VII.

A éste le devolverá la visita el Soberano español, saludándole en Biarritz.

Discurso de Junoy.—El proyecto de las jurisdicciones y la unión de republicanos y catalanistas.

Madrid 2.—El señor Junoy terciará mañana en el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Con este motivo, explicará la unión de catalanistas y republicanos, demostrando que el proyecto aludido se ha hecho contra Cataluña.

Anuncia el señor Junoy, que también se propone demostrar que el Ejército no quiere el proyecto mencionado.

Nougués y los militares

Madrid 2.—El señor Nougués ha recibido hoy la visita de dos jefes del Ejército, quienes le exigieron puntualizara las acusaciones que lanzó contra los Generales, en la sesión que anteayer celebró el Congreso.

El señor Nougués les contestó, que de los asuntos planteados en el Parlamento, no se consideraba obligado á dar cuenta fuera del mismo.

Los citados jefes, visitaron al señor Nougués vestidos de paisano.

La situación política.—La crisis ministerial.—Los Ministros salientes.—Lo que hará Moret.

Madrid 2.—Es general la creencia de que la situación política se ha complicado extraordinariamente estos últimos días, considerándose que la semana próxima, después de ser sancionadas las leyes respectivas al pago en oro de los derechos de aduanas y á las bases para la reforma de los aranceles, el señor Moret no tendrá más remedio que plantear á la Corona la cuestión de confianza.

Calculándose esto como descontado, muchos suponen que le serán ratificados al señor Moret los poderes para seguir al frente del Gobierno, en cuyo caso abandonarían éste los actuales Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Marina, señores García Prieto, Salvador, Gasset y Concas.

También se dice que luego de formar nuevo Gabinete, el señor Moret restablecería por decreto el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, solucionando así el conflicto pendiente de las jurisdicciones.

El desastre colonial.—Deseos del Gobierno.

Madrid 2.—Al Gobierno le produce viva contrariedad, la interpelación que el señor Nougués ha anunciado esta tarde, en el Congreso, al Ministro de la Guerra, señor Luque, sobre la conducta de los Generales del Ejército que últimamente estuvieron en Cuba y Filipinas, que no se ha confirmado la noticia de haberse introducido armas de contrabando en Cataluña.

Nuevos viajes del Rey.—La Princesa de Battenberg.-Eduardo VII.

Madrid 2.—Hasta que no regrese el Rey de su viaje al Canal de Aragón y Cataluña, no se fijará la fecha en que haya de ir á Versalles, para visitar á su prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Cuando regrese de Versalles, recibirá don Alfonso, en San Sebastián, la visita del Rey de Inglaterra Eduardo VII.

A éste le devolverá la visita el Soberano español, saludándole en Biarritz.

Discurso de Junoy.—El proyecto de las jurisdicciones y la unión de republicanos y catalanistas.

Madrid 2.—El señor Junoy terciará mañana en el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Con este motivo, explicará la unión de catalanistas y republicanos, demostrando que el proyecto aludido se ha hecho contra Cataluña.

Anuncia el señor Junoy, que también se propone demostrar que el Ejército no quiere el proyecto mencionado.

Nougués y los militares

Madrid 2.—El señor Nougués ha recibido hoy la visita de dos jefes del Ejército, quienes le exigieron puntualizara las acusaciones que lanzó contra los Generales, en la sesión que anteayer celebró el Congreso.

El señor Nougués les contestó, que de los asuntos planteados en el Parlamento, no se consideraba obligado á dar cuenta fuera del mismo.

Los citados jefes, visitaron al señor Nougués vestidos de paisano.

La situación política.—La crisis ministerial.—Los Ministros salientes.—Lo que hará Moret.

Madrid 2.—Es general la creencia de que la situación política se ha complicado extraordinariamente estos últimos días, considerándose que la semana próxima, después de ser sancionadas las leyes respectivas al pago en oro de los derechos de aduanas y á las bases para la reforma de los aranceles, el señor Moret no tendrá más remedio que plantear á la Corona la cuestión de confianza.

Calculándose esto como descontado, muchos suponen que le serán ratificados al señor Moret los poderes para seguir al frente del Gobierno, en cuyo caso abandonarían éste los actuales Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Marina, señores García Prieto, Salvador, Gasset y Concas.

También se dice que luego de formar nuevo Gabinete, el señor Moret restablecería por decreto el artículo 7.º del Código de Justicia Militar, solucionando así el conflicto pendiente de las jurisdicciones.

El desastre colonial.—Deseos del Gobierno.

Madrid 2.—Al Gobierno le produce viva contrariedad la interpelación que el señor Nougués ha anunciado esta tarde, en el Congreso, al Ministro de la Guerra, señor Luque, sobre la conducta de los Generales del Ejército que últimamente estuvieron en Cuba y Filipinas.

Prueba su contrariedad el deseo manifestado por el señor Moret de que se aplace la interpelación aludida.

Los productos españoles en Filipinas.—Una interpelación.

Madrid 2.—El señor Rahola ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre la ley próxima á votarse en la Cámara de los Estados Unidos norteamericanos, concediendo beneficios á la introducción de productos de dicha República en las islas Filipinas.

Opina el señor Rahola, que según el tratado de Paris, entre España y los Estados Unidos, pueden tener iguales beneficios en las islas Filipinas los productos españoles y los yanquis.

El Jefe del Gobierno, señor Moret, ha prometido informarse de lo que respecte al particular.

El señor Rahola explanará el lunes la interpelación antedicha.

Nougués y los Generales.—Dos reuniones.

Madrid 2.—Con motivo de las acusaciones que anteayer lanzó en el Congreso el señor Nougués, contra los Generales que ejercieron mando en las posesiones españolas de Ultramar, hoy se reunieron algunos de éstos.

Dominaron entre los congregados, temperamentos de concordia, pero enérgicos.

Todos consideraron preciso que se aclaren las denuncias formuladas, á fin de que se castigue á los que resulten culpables ó calumniadores.

Se cree que la reunión de referencia, ha sido preparatoria de otra numerosa que se trata de celebrar.

El Duque de Almodóvar del Río.

Madrid 2.—El Gobierno desmiente la noticia que ayer circuló, suponiendo que el Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, vendrá de Algeciras á Madrid, con motivo de la llegada á esta corte de los Monarcas lusitanos.

Solo en el caso de que terminase la conferencia internacional de Algeciras, antes de que visiten esta corte los Reyes de Portugal, regresaría á Madrid el señor Duque de Almodóvar del Río.

El Ministro de Negocios extranjeros de Portugal, acompañará á don Carlos y doña Amelia, durante la permanencia de éstos en España.

El Canal de Aragón

El viaje del Rey á Monzón.—El canal de Aragón y Cataluña.—Detalles.

Madrid 2.—Anuncian telegramas de Monzón, que esta mañana, á las siete, llegó á dicho punto el Rey, acompañado por el Ministro de Fomento, señor Gasset.

Se hizo al Monarca un gran recibimiento.

Don Alfonso, con el Ministro de Fomento, las autoridades, Ingenieros y varios representantes de Aragón y Cataluña en las Cortes, dirigióse al Sosa, donde presenció las pruebas definitivas del sifón del Canal construído, el cual sifón mide más de un kilómetro de longitud, siendo, por tanto, el mayor del mundo.

Después marchó á Perera, donde almorzó, viendo, seguidamente, los riegos de la acequia de Zaidín.

También visitó á Binefar y Almacellas, donde tomó el tren, á las siete y media de la tarde, para regresar á Madrid.

Nuevos informes sobre el viaje del Rey al Canal de Aragón.

Madrid 2.—Se han recibido nuevos telegramas de Monzón, los cuales manifiestan que durante la inauguración de las obras del Canal, las campesinas arrojaron al Rey una verdadera nube de flores.

El Monarca se enteró minuciosamente de las obras realizadas.

Examinó las compuertas del canal, que se mueven en la forma que las persianas, y vió cómo entraba el agua en un tubo colosal, al abrirse aquéllas.

Mientras el Rey presenciaba el funcionamiento de las compuertas, una mujer se le acercó, tocándole la levita con visible timidez.

Prueba su contrariedad el deseo manifestado por el señor Moret de que se aplace la interpelación aludida.

Los productos españoles en Filipinas.—Una interpelación.

Madrid 2.—El señor Rahola ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre la ley próxima á votarse en la Cámara de los Estados Unidos norteamericanos, concediendo beneficios á la introducción de productos de dicha República en las islas Filipinas.

Opina el señor Rahola, que según el tratado de Paris, entre España y los Estados Unidos, pueden tener iguales beneficios en las islas Filipinas los productos españoles y los yanquis.

El Jefe del Gobierno, señor Moret, ha prometido informarse de lo que respecte al particular.

El señor Rahola explanará el lunes la interpelación antedicha.

Nougués y los Generales.—Dos reuniones.

Madrid 2.—Con motivo de las acusaciones que anteayer lanzó en el Congreso el señor Nougués, contra los Generales que ejercieron mando en las posesiones españolas de Ultramar, hoy se reunieron algunos de éstos.

Dominaron entre los congregados, temperamentos de concordia, pero enérgicos.

Todos consideraron preciso que se aclaren las denuncias formuladas, á fin de que se castigue á los que resulten culpables ó calumniadores.

Se cree que la reunión de referencia, ha sido preparatoria de otra numerosa que se trata de celebrar.

El Duque de Almodóvar del Río.

Madrid 2.—El Gobierno desmiente la noticia que ayer circuló, suponiendo que el Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, vendrá de Algeciras á Madrid, con motivo de la llegada á esta corte de los Monarcas lusitanos.

Solo en el caso de que terminase la conferencia internacional de Algeciras, antes de que visiten esta corte los Reyes de Portugal, regresaría á Madrid el señor Duque de Almodóvar del Río.

El Ministro de Negocios extranjeros de Portugal, acompañará á don Carlos y doña Amelia, durante la permanencia de éstos en España.

El Canal de Aragón

El viaje del Rey á Monzón.—El canal de Aragón y Cataluña.—Detalles.

Madrid 2.—Anuncian telegramas de Monzón, que esta mañana, á las siete, llegó á dicho punto el Rey, acompañado por el Ministro de Fomento, señor Gasset.

Se hizo al Monarca un gran recibimiento.

Don Alfonso, con el Ministro de Fomento, las autoridades, Ingenieros y varios representantes de Aragón y Cataluña en las Cortes, dirigióse al Sosa, donde presenció las pruebas definitivas del sifón del Canal construído, el cual sifón mide más de un kilómetro de longitud, siendo, por tanto, el mayor del mundo.

Después marchó á Perera, donde almorzó, viendo, seguidamente, los riegos de la acequia de Zaidín.

También visitó á Binefar y Almacellas, donde tomó el tren, á las siete y media de la tarde, para regresar á Madrid.

Nuevos informes sobre el viaje del Rey al Canal de Aragón.

Madrid 2.—Se han recibido nuevos telegramas de Monzón, los cuales manifiestan que durante la inauguración de las obras del Canal, las campesinas arrojaron al Rey una verdadera nube de flores.

El Monarca se enteró minuciosamente de las obras realizadas.

Examinó las compuertas del canal, que se mueven en la forma que las persianas, y vió cómo entraba el agua en un tubo colosal, al abrirse aquéllas.

Mientras el Rey presenciaba el funcionamiento de las compuertas, una mujer se le acercó, tocándole la levita con visible timidez.

la mujer, que demostrando gran júbilo, exclamaba á grandes gritos:

—¡Yo lo he tocado! ¡Yo lo he tocado!

Don Alfonso fué en todas partes aclamadísimo.

También se dieron entusiastas vivas á la prometida del Soberano, Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

En el edificio donde están instaladas las oficinas del Canal, sirvióse expléndido almuerzo, sentándose á la mesa Real los ingenieros que han dirigido las obras.

Don Alfonso y el Ministro de Fomento, señor Gasset, hicieron funcionar las compuertas del Canal que dividen á éste en dos acequias para riegos.

El Rey mostrábase entusiasmado.

Prometió á los agricultores que no les faltaría dinero para terminar las obras, por el éxito de las cuales brindó, al concluir el banquete con que fué obsequiado.

Don Alfonso felicitó á los ingenieros calurosamente.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	80 20	80 15
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	80 10	80 10
„ E de 25.000 „ „	80 15	80 10
„ D de 12.500 „ „	80 15	80 10
„ C de 5.000 „ „	80 55	80 50
„ B de 2.500 „ „	80 55	80 55
„ A de 500 „ „	80 60	80 55
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	00 00
En diferentes series	80 60	80 55
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	99 15	99 10
„ E de 25.000 „ „	99 20	99 15
„ D de 12.500 „ „	99 20	99 15
„ C de 5.000 „ „	99 25	99 15
„ B de 2.500 „ „	99 25	99 15
„ A de 500 „ „	00 00	99 15
Fin diferentes series	99 25	99 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	102 90	000 00
Acciones del Banco de España.	417 50	419 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	382 50	384 25
Id. del Banco Hispano americano	134 00	134 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	71 00	70 50
Id., id. ordinarias	37 25	00 00
Id., id. obligaciones	98 50	98 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 30	00 00
3 por 100 francés	99 57	00 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	16 60	16 60
Londres „ Libras esterlinas	29 31	29 33

De provincias

Don José María de Pereda.

Madrid 2.—Telegrafían de Santander, que ha muerto casi repentinamente el insigne escritor é individuo de la Real Academia Española, don José María de Pereda.

El entierro de Pereda

Madrid 2.—Dicen telegramas de Santander, que el entierro del ilustre novelista don José María de Pereda, se verificará mañana.

El acto promete ser una grandiosa manifestación de duelo.

GERARDO

Sucesos de la provincia

Herida grave

En el inmediato pueblo de Otívar, se desarrolló el día 28 del pasado mes un sangriento suceso.

Durante toda la mañana estuvieron reunidos Joaquín Martín Gallego, de veintiocho años de edad, y Diego Sánchez Moya, de veintiuno.

En una de las principales calles del pueblo sostuvieron disputa, por tener distintas opiniones en cuestiones relacionadas con la profesión que ambos tienen.

Joaquín Martín agredió á su contrario con arma blanca, ocasionándole dos heridas en el cuello, una de doce centímetros de longitud y otra de tres.

La Guardia civil auxilió al herido, siendo curado por el médico titular.

El agresor fué detenido en el pueblo de Jete, en casa de un hermano suyo.

Disparo sin consecuencias

El expresado día, estuvieron consumiendo vino en una taberna de Colomera, José Antonio Donaire Cerezo y Urbano Santiago López, hasta quedar en completo estado de embriaguez.

Salieron del establecimiento de bebidas los dos *curdas*, y al llegar á la puerta de la casa que habita Francisca Ordóñez, observaron que estaba abierta.

Pentraron en la vivienda, encontrando en ella á varias familias, que se reunieron para pasar la velada.

Sin hablar palabra, hicieron uso de armas de fuego, y dispararon contra la reunión, no hiriendo á nadie, por fortuna.

Al alboroto que se produjo, acudió la Guardia civil y detuvo á los beodos, ingresándolos en la cárcel.

A puñalada limpia

Por efectos también del alcohol, se desarrolló en Colomera, el citado día 22, otro sangriento suceso.

Elías García Lafuente, Juan López con una borrachera fenomenal, se acometieron con facas, sin motivo alguno, estallando feroz lucha.

Los dos primeros cayeron al suelo bañados en sangre, siendo conducidos á una casa cercana al lugar donde se desarrolló el hecho, en donde les prestó asistencia facultativa el médico titular.

Antonio López Rodríguez fué detenido por la Guardia civil.

A BOFETADA LIMPIA

Encontráronse anoche, próximamente á las doce, en una taberna, Manuel Mármol y su sobrino Antonio, con un individuo, de oficio barbero, llamado Manuel Viñolo Riquelme.

Al ir éste á pagar una *convidada*, uno de aquéllos le recordó que desde hace más de un año le debía una peseta.

—Es cierto—contestó el barbero—pero ahora mismo no puedo pagarla.

Promovióse disputa; salieron del establecimiento y sonando sendas bofetadas llegaron á la calle de San Matías, esquina á la de Saravia, promoviendo el escándalo consiguiente. Corrió el barbero para librarse de las acometidas, tocó pito de alarma el sereno número 23 Baldomero Rueda y acudieron los guardias municipales Cuesta y Navarro y los policías Pavón y Morillas.

El barbero, con la cara hinchada, se retiró á su domicilio, y Manuel y Antonio Mármol ingresaron en el hotel Molinos, conducidos por los cuatro agentes de la autoridad.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

LAS ALAS DE ÍCARO

(CONCLUSIÓN)

IV

No hay vida monótona, siempre igual, ni para los que vegetan en un lugarejo, ni aun para los privados de libertad entre cuatro paredes; lenta ó rápidamente, el tiempo se encarga de señalar con distintos matices la vida de los seres.

Para hacerse cargo de los cambios y mudanzas que origina ese dios terrible, perpetúo creador y devorador de sus propios hijos, basta con dejar de ver unos cuantos años, pocos, una población ó una familia.

La de don Crisanto estaba sujeta, como todas, á esa ley fatal; y así, seis años después de los sucesos referidos, habíase operado en aquel buen señor y sus lindos retoños una gran metamorfosis.

Podría haber sucedido el verse agraciados con el premio gordo de la lotería, ó que se les hubiese muerte en Indias algún pariente archimillonario nombrándolos herederos universales, ó cualquier otro feliz acontecimiento por el estilo; con lo cual las niñas bonitas vivirían en un palacio, se pavonearían en coche, hablarían de su abono al Real y de su veraneo en el mediodía de Francia, etc.

Pues no, señor: el cambio fué en sentido adverso. El probo, el inteligente, el laboricso don Crisanto, entraba en el cuarto año de su cesantía, y las guapas chicas (con tendencias á no ser ya ni chicas ni guapas) seguían tan solteras como las dió á luz su señora madre.

Una de ellas, la mayor, había muerto..., no para el mundo, sino para su padre. Creyendo seducir con sus encantos á cierto aristócrata ricachón, fió de su palabra de caballero y resultó ser ella la seducida. Un día desapareció de la casa, y... ¡la del humo! no se volvió á saber palabra de la infeliz Paquita.

Aquella pérdida... (ruego al cajista que no se olvide de poner el acento en la é), aquella pérdida echó sobre los hombros del pobre don Crisanto una veintena de años; sin exceder mucho de los cincuenta, parecía un anciano caduco.

¡Y cesante! ¡Sin una peseta! Vivía en un estrecho sotabanco de la calle del Humilladero, en Madrid, á donde había venido en busca de favor, que no encontraba, para que se le repusiera en su destino, ó en otro de inferior categoría.

Juana y Enriqueta... (ya no había amigos ni parientes que las nombrasen en disminutivo) lucharon heróicamente contra la negra realidad que les obligaba á no emperegilarse, porque no había de qué. Muchísimo lloraron al convencerse de que, para ir á la tienda donde les daban labor, tenían que prescindir del floreado ó plumeado sombrera de confección casera, apañadito con restos de su antigua opulencia.

Sí; era cierto que cosían para fuera, y que don Crisanto escaba de copista, á tanto el pliego, en casa de un notario.

¡Conqué amargura recordaban aquellas infelices los venturosos tiempos en que los revisteros de salones de Puerto Chico las embriagaban de dicha hablando de su angelical belleza y característica elegancia! ¡Aquellos tiempos en que les salían pretendientes á racimos, y permitíanse al lujo de mirar por encima del hombro á los que no juzgaban dignos de alcanzar la gloria de llevarlas al tálamo!

Porque, como queda indicado, el gancho ó anzuelo que presumían manejar con sin igual maestría para pescar un marido rico, resultó ineficaz... Un mediquillo travieso y cáustico, que las había conocido en Puerto Chico, hablaba así de ellas:—La dolorosa soltería que padecen esas chicas, amenaza convertirse en enfermedad crónica, sin más alivio posible que la resignación... á vestir imágenes.

Por fin, un día entró muy tarde don Crisanto en su mísero hogar, trayendo para las niñas un cargamento de esperanzas: la formal promesa de volver á aquellas pasadas y felices épocas... ¡Como que estaba á dos dedos de ser repuesto en su empleo de Delegado..!

¿Que cómo se iba á hacer aquel milagro? ¡Un azar! ¡Una suerte loca! El buen señor había topado casualmente

cia, muy metido á la sazón en política; aquel amigo lo era también, y muy íntimo, de un joven diputado que comenzaba á meter mucha bulla, porque se revelaba como un orador de primera fuerza. En resumen (todo esto lo dijo don Crisanto muy atropelladamente) que había hablado aquella misma tarde con el diputadito, que este le había dicho rotundamente que contara con la credencial, porque lo necesitaba en su provincia; aún no sabía cual, pero eso era lo de menos...

¡Qué alegría tan grande, á no tener don Crisanto clavada en el corazón aquella espina...; el recuerdo de la hija fugada!

Pocos días después quedó convertida en hermosa realidad la esperanza de la reposición; el diputado esperaba en su casa á don Crisanto para darle instrucciones y entregarle en propia mano la credencial.

Las niñas saltaron de gozo, y el papá les dijo:

—¡Ea! Preparaos á venir conmigo esta tarde á casa de nuestro protector; así se lo he ofrecido como en testimonio de consideración y gratitud, y por deferencias á su señora, á quien deseo conocer y saludar en vuestra compañía...

Aquella tarde se ataviaron Juana y Enriqueta con sus mejores trapitos, disimulando hábilmente algunas deficiencias de indumentaria, y entraron en las espléndidas habitaciones de su protector, con el empaque de soberanas que acaban de reconquistar el perdido trono. Obsequiaron al dueño de la casa con la más adorable de sus sonrisas y con algunas frases de gratitud, muy dignas y correctas; era un hombre joven, guapo, de espesa barba negra y rizada...

No dejó de causarles extrañeña el que aquel *futuro ministro*, con su bien adquirida fama de orador, contestara á trompicones á las amables palabras que le dirigían, y que parecieso torpe, cortado...

Poco después se presentó en escena la señora, llevando de la mano un niño de cuatro años, mofletudo y sonrosado como un angelote de Murillo.

Adelantábase la señora, que era hermosísima y elegante, á saludar á sus nuevas amigas, cuando de pronto dió un grito ahogado Juanita; se puso primero roja, luego densamente pálida, y... se desmayó en brazos de su hermana, que también se había puesto de veinticinco colores, y por poco hace el dúo á Juanita en lo de perder el sentido. Nadie ignora que esta clase de soponcios son utilísimos para resolver situaciones difíciles.

Hubo momentos de confusión y sobresalto; se apeló á las friegas, á los abanicazos, á los antiespasmódicos; se habló de llamar á un médico...; pero afortunadamente duró poco el arrechucho. Se abrevió la visita, y los visitantes volvieron á su sotabanco en el coche del diputado.

—Pero... ¿qué os sucede?—preguntó don Crisanto, viendo á sus hijas llorar á mares.

No le contestaron por el pronto; al fin rompió á hablar Enriqueta.

—¿No la has conocido?—dijo á su padre.

—¿A quién?

—A esa..., á la señora del diputado...

—¡Yo... qué he de conocerla!

—Pues es... Regina, la asturiana imbécil, aquella fregona de Puerto Chico.

—¡Es posible!—exclamo el papá en el colmo de la admiración y queriendo recordar.

—¡Ay, sí! Y él..., él es aquel señorito cursi que le hizo el amor á Juanita... Al pronto no le conocimos, pero es Santiago... el mismo Santiago cuyo apellido ignorábamos, y que...

—Espera..., espera—interrumpió el papá.—¿Será tal vez aquel de la bromita á la reja?... ¿Aquel de quien tanto se rió esa desdichada?

Enriqueta hizo un signo de asentimiento, y Juanita no pudo contener un nuevo sollozo, provocado por la vergüenza, el despecho, la envidia, el coraje...

Cruzóse don Crisanto de brazos y contempló con honda lástima á aquellos dos pedazos de su alma...

—Bien os decía yo, hijas mías, que vuestra loca vanidad os acarrearía muchas amarguras... Harto habéis sufrido, es cierto, en estos últimos años, pero la lección de hoy es brutal, tremenda... La suerte de que una pobre halle un marido rico, no es para quien la busca... Vosotras, para volar muy alto, muy alto, os habéis puesto las alas de Icaro. ¿Sabéis qué alas son esas?

Las niñas hicieron un signo negativo.

—Si en lugar de dedicar vuestra savia intelectual al estudio de la calidad, combinación, forma y extructura de trapos vistosos, hubiérais querido instruiros, aprendiendo un poco de mitología, sabríais que á ese Icaro le puso su padre unas alas, pegadas con cera, para poder salir ambos de cierto laberinto... Pero el muchacho, desatendiendo los sanos consejos de su padre, voló tan alto y cerca del sol, que se derritió la cera y cayó al mar... Vosotras también os habéis puesto unas alitas pegadas con cera..., y tanto habéis querido subir que... ¡buen porrazo acabáis de llevar!

Ramiro Blanco.

Estafeta de la Provincia.

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Huétor Santillán.

—En Orgiva ha quedado constituída la junta municipal de Asociados con los señores siguientes:

Don Carlos Rodríguez Torres, don Jerónimo García Vigil, don Vicente Domingo Díaz, don José María García Vigil, don Manuel González Bueno, don Francisco Tello González, don Juan Martín Martínez, don Antonio Vega Ruiz, don Serafín Braojos García, don José María Ramos, don Ramón Collado Robles y don Rafael Rivas Vigil.

—El alcalde de los Ogíjares remite al Gobernador, para su aprobación, las cuentas municipales del año 1905.

—El de Huéneja el balance de contabilidad del mes de Febrero último.

—El alcalde de Vélez Benaudalla remite al Gobernador, relación de los deudores y acreedores de aquel municipio en fin del año último.

—El de Albolote anuncia la subasta del impuesto de consumos.

—El de Huéneja pide al Gobernador cristales de linfa vacuna.

—El Gobernador civil ha impuesto multas á los alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, por no haber enviado los presupuestos que han debido aprobar los ayuntamientos para 1906:

Trujillos, Ferréira, Moreda, Cogollos de Guadix, Laborcillas, Gójar, Pulianas, Calahorra, Zubia, Acequias, Béznar, Albuñuelas, Dúrcal, Jorairátar y Guajar Faragüit.

—En la secretaría del ayuntamiento de Fuente Vaqueros se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

—Ha empezado á moler la fábrica azucarera «Nuestra Señora del Rosario», de Salobreña.

—En Loja promovió el día 28 de Febrero último, un monumental escándalo José Reyes Daza, el cual se encontraba en estado de embriaguez.

Acudió la Guardia civil, disparándole el *curda* dos tiros.

Los proyectiles no hicieron blanco.

José Reyes fué conducido á la cárcel.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DEL
Noticiero Granadino
— SE HACEN —
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Menús, Libros rayados
Besalamanos, Acciones
Recordatorios y Obras
de lujo y económicas
SE ADMITEN ENCARGOS
EN LA
ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO
Reyes Católicos, 25

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración, á don Matías Pastor y García, registrador de la propiedad de Villacarrillo.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Artillería de la Armada, don Juan de Sandoval y Mongrand.

Otro dejando sin efecto el artículo 19 del Real decreto de 17 de Febrero de 1886, referente á admisión de enganchados para el servicio de los buques de la Armada.

Real orden declarando pensionada la cruz del Mérito Naval, de que está en posesión, el teniente de navío, don Juan Bautista Aznar y Cavana.

Otras concediendo cruz del Mérito Naval, al capitán de navío don Rafael Pascual de Bonanza y el comisario de Marina don Diego de Tapia.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á varios súbditos marroquíes.

—Real orden abriendo una información por un plazo de veinte días, á fin de que los particulares, Empresas ó Compañías acudan á este Ministerio, haciendo las observaciones que estimen oportunas al reglamento porque ha de regirse la *Gaceta de Madrid*, aprobado por real decreto del 15 del corriente.

—Otra resolutoria de un expediente relativa á la suspensión del alcalde, teniente y diez concejales, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso las plazas de profesores auxiliares vacantes en las Escuelas de Industrias y Bellas Artes.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del plan de reparaciones de las carreteras del Estado para el año 1906.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia.

Edicto del Delegado de Hacienda, señalando el día 20 del actual para que tenga lugar la subasta del aprovechamiento de piedra de Sierra Elvira, término de Pinos Puente.

Otro del Alcalde de Illora, manifestando que se han expuesto al público los repartos de consumos y vecinal.

Otro del de Jorairátar, dictando prevenciones para la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

Otro del de Diezma anunciando la vacante de la plaza de médico titular y su provisión por concurso.

Lista de los individuos que tienen derecho á designar compromisarios para las elecciones de senadores en los pueblos de Cortes de Baza, Caparacena, Cenes y Castril.

Arreglo escolar de esta provincia.

Reglamento de disciplina escolar universitaria.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Güejar Sierra, durante el cuarto trimestre de 1905.

Edictos de los Alcaldes de Pedro Martínez, Purchil, Pinos Genil, Sorvilán, Turón y Zújar, haciendo saber los individuos que han sido designados para formar parte de la Junta Municipal de Asociados.

Edictos judiciales.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3.—Santos Hemeterio y Celedonio, mártires; San Marino y Santa Cunegunda.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes; los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Mártires Hemeterio y Celedonio, con rito doble y color encarnado, con conmemoración y Evangelio último de la Feria. Prefacio "Qui corporali jejunio.—Desde hoy hasta el Sábado Santo inclusive, las vísperas se Cantan ó rezan antes de la comida, excepción hecha de los Domingos.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Hospital del Refugio, por sus piadosos Fundadores.—Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de la Excma. señora doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho y media de la noche.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Justo, á las nueve, la de Renovación de las Sagradas Formas.—A la misma hora en las iglesias del Refugio y San Juan de Dios.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez de la mañana, con ornamentos de color morado sin Gloria, Credo ni órgano.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana. En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la iglesia del Hospital del Refugio.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en la iglesia de su advocación, á las seis y media de la tarde y predica el R. P. León Ochoa, de la Residencia de Frailes Agustinos.

Pláticas Doctrinales.—En las iglesias de Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, Santa María Magdalena y Nuestro Salvador, al toque de oraciones.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día cinco Iglesias ó cinco Altares de una misma iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos á don Juan Quesada, don Pedro Bueso, don Miguel Serrano, don José Maldonado, don Aureliano del Castillo, don Fernando Fonseca, don Juan de Dios Peinado, don Juan de Mantas, don Ricardo Puyol, don Francisco Junco, don Francisco J. Sánchez, don Manuel Iborra, don Antonio González y Depositario pagador.

—Durante el mes anterior se han recaudado en la Administración Subalterna de Motril, 33.923'50 pesetas; en igual mes del pasado año, fueron 32.459 pesetas 30 céntimos las que se recaudaron por rentas de tabacos, habiendo por consiguiente un aumento, obtenido en el pasado mes, de 1.464'20.

Instruccion Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Baeza, don Simón Ruiz Poza, con el haber anual de 687 pesetas.

—En la secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos:

De maestros elementales, á favor de doña Victoria Raso Peromartínez, don Miguel Martínez de Castilla Márquez, don Alfredo Castillo Beltrán, don Evaristo Ponce de León Díaz, don José Ramos Salazar, don Domingo Maza y Martínez y don José Noguerol Savio.

De maestro superior, á favor de don Manuel González Benedicto.

De Licenciado en Derecho, á favor de don Juan Flores Campos.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Huéscar: contra Francisco Simón Pérez, por tentativa de violación. Abogado, señor H. Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol.

Guadix: contra Baldomero Páez Rueda, y otros, por falsedad. Abogado, señor Millán; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 3.ª—Sagrario: contra Francisco Muñoz Carrillo, por estafa. Abogado, señor G. López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Antonio Mendoza Ruiz, por hurto. Abogado, señor Robles; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Motril: contra María García Castellanos, por hurto.

Santafé: contra Manuel Navarro Fernández, por disparo de arma de fuego.

***

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de Martos, don Eladio Rodríguez Valeria.

***

Se ha entablado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida á Manuel Zurana Martínez, por lesiones.

—También se han entablado recurso en causa instruída á José Antonio Galera Bentec, por contrabando.

***

Se ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto de Eduardo Molina.

Durante los quince primeros días del mes de Mayo próximo, tendrán lugar exámenes, para que los que lo deseen acrediten conocimientos, jurídicos con el fin de obtener preferencia para desempeñar los cargos de secretarios y suplentes de los juzgados municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en los exámenes, serán dirigidas al señor Presidente de la Audiencia y entregadas en la secretaría de Gobierno, en los veinte primeros días del mes de Abril.

***

El Juez del Campillo llama á Plácido Martín Torcuato y Angel Megías.

—El de Guadix á José Sánchez Berzo, Antonio Avilés Molero, Antonio Sánchez Barragán, Alfonso Conzález Torres y Rafael Carmona Serrano.

ESTAÑO

Han menudeado las ofertas en Londres; la orientación ha sido á la baja, por simpatía con el mercado de cobre, y han sido necesarios algunos buenos encargos por cuenta de los Estados Unidos, para prestar algún vigor á los Estrechos.

París desanda el camino recorrido hace ocho días.

Las negociaciones en Nueva York se han hecho á 36 y á 36'25 centavos libra.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Díaz Sánchez, sexto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 2 DE MARZO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	6'2	711'26	S. E.	Despejado
A las 15	11'0	708'71	N. O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 17'6.—Idem máxima á la sombra, 11'8.—Idem mínima cubierto, 3'2.—Idem mínima descubierto, 1'0.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 1'00

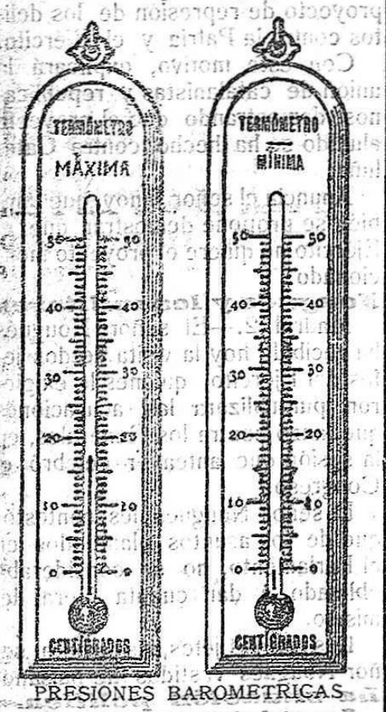

PRESIONES BAROMETRICAS

Mes de Febrero de 1906

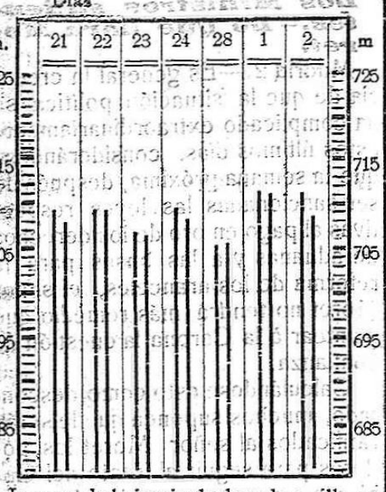

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la de la otra á las 15.

MERCANCIAS

Ayer llegaron á la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Cabeza de Vaca, hulla, Limones.—Idem, ídem, Lebón.—Idem, ídem, Casado.—Obejo, carbón, Torres.—Córdoba, ídem, ídem.—Manzanares, vino, orden.—Sevilla, cebada, Herrera.—Puente Genil, tejas, Pugnaire.—Ataríe, piedras, Serrano.—Málaga, papel, Ventura.—Idem, cloruro, Urda.—Idem, drogas, González.—Pinos Puente, azúcar, Mena.—Idem, ídem, Villalba.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido:

Juan Osturla Ruiz.

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido.

José Ojeda Gutiérrez, párvulo.

Manuel Linares Marín, íd.

Juan Almenara Rodríguez.

Manuela Zamorano Cifuentes.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4, 1.°

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repasos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibiricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacen en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas á la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrirlas todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo.

Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 1 de Marzo trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

El Buey gordo de Carnaval.—Las vías férreas y los trenes regios (Cómo viaja Eduardo VII).—Beber leche agria y vivir 180 años. Casamientos de fenómenos.—Grandes hambres y carestías famosas.—El tesoro de Nuestra Señora de París (Saqueos y robos; objetos notables; recuerdos históricos).—Las lámparas eléctricas y los incendios.—El acorazado aéreo. (El aiere, campo de batalla del porvenir).—Cadáveres que sirven de joyas (Insectos prehistóricos encerrados en ámbar).—El billar en el Elíseo (Una anécdota de M. Grevy).—Máquina fumadora de puros.—Un modo nuevo de anunciar el tiempo.—El teléfono, como despertador á domicilio.—Una reyerta telefónica, origen de una boda.—La moneda fantasma, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Caricaturas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela *El experimento del doctor Nikola* (segunda parte de *El doctor Nikola*), escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por don Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Mercados.

Precios del 2 de Marzo de 1906

GRANADA

Aceites en la Caleta	00
Existencias 00 arrobas.	
Idem en San Sebastián	48 á 50
Existencias 250 arrobas	
Trigos en la Alhóndiga	60 á 66 fanega
Cebada	40 á 44 "
Habas	65 á 69 "
Maíz	60 á 64 "
Veros	60 á 68 "

MÁLAGA

Aceites, añejo superior	47 á 47 y 1/2

SEVILLA

Alverjones	60 á 62 fanega
Cebada del país	34 á 35 "
Idem extremeña	30 á 32 "
Escaña	25 á 28 "
Garbanzos gordos	130 á 140 "
Idem regulares	100 á 120 "
Idem medianos	80 á 95 "
Guijas	48 á 50 "
Habas tarragonas	52 á 56 "
Harina primera	24 á 25 arroba
Idem segunda	20 á 22 "
Idem tercera	14 á 16 "
Maíz	51 á 55 fanega
Trigos cerrados	60 á 64 "
Veros	50 á 54 arroba
Aceites nuevos	51 y 1/2 á 51.3/4

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	823 quintales
Entrada de hoy	134 "
Total	963 "
Vendido	103 "
Equivalentes á 240 fanegas, quedan	869

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

8 reses mayores, con peso de 2417 kilos, de 1'73 á 2'05.

62 borregos, con peso de 551 kilos, á 1'75.

00 ovejas, con peso de 000 kilos, á 0'00.

Romana del pescado

Almejas, 0'26 kilo; pijotas, 1'18; sardinas, 1'06; pescada, 1'98; bonitos, 1'28; salmonetes, 2'00; marías, 0'90; boquerones, 1'36; morralla, 0'94; japutas, 1'47; atún, 1'39.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La del puesto de Iznalloz ha detenido á Leopoldo Martínez Ruiz, José González Díaz, José Torres González y José Sánchez Ortiz, por promover un fuerte escándalo.

—La de Alhendín ha ocupado una escopeta al supuesto guarda de campo Antonio Rodríguez Rodríguez, el cual carece de documentación para desempeñar dicho cargo.

—La de Jayena ha ocupado una escopeta á Manuel Moles Pérez, por usarla sin licencia.

—La de Otívar ha ocupado un arma blanca, por carecer de licencia para usarla, á Francisco Ruiz Orellana.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Ortas.

Funciones por secciones para hoy.

A las ocho.

El terrible Pérez

A las nueve.

El barbero de Sevilla

A las diez,

Bohemios

A las once.

El trébol

Butacas, 0'75 céntimos; entrada principal, 0'20; paraíso, 0'15; el timbre á cargo del público.

Hay tranvías á la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini

Embovedado de la Carrera.

Funciones para hoy.

Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración, Novela de amor, Guillermo Tell, Caballos y perros amaestrados, Sirena mágica, Drama en los aires y otras de atracción y novedad.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45.

Grandes funciones por tarde y noche, desde las seis en adelante.

Exhibición de magníficos y nuevos cuadros cinematográficos, figurando entre otros varios estrenos, los sorprendentes de larga duración entre ellos el de cuarenta minutos, Falsa calumnia.

Entrada general, 0'5 céntimos. Preferencia, 10.

Monte de Piedad

En los días 12 y siguientes del corriente, se verificará en este Establecimiento, subasta por tasación de los lotes de alhajas y ropas, vencidos y nó renovados.

Consultorio Médico-Quirúrgico

GRATUITO

Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Horas de consulta:

Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una á dos.

General de Medicina y Cirujía, de 2 á 3.

MESONES, 75, PISO PRIMERO

(Entrada por la calle de ZAPATEROS)

Canarios—Canarios

En la calle de Mesones número 26, Guarnicionería, existe en venta permanente una grande y variada colección de magníficos canarios holandeses y del país, en color amarillo, verdes y canelos, tanto en machos como en hembras, á precios muy arreglados.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA UNA, DOS Y TRES CEPAS

Extra y Fundador

Pedídlo en todas partes.

Representante en Granada y su provincia:

Diego López Ramos. MESONES, 10

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO.
Manuel Paso, 2. (Antes Tahona.)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

---

renombrados

Inventor de los medicamentos

COSTANZI

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

---

CEREVISINA

(LEVADURA SECA de CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **CEREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **CEREVISINA** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **CEREVISINA** no constipa, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Unica casa especial de máquinas agrícolas

Alberto Ahles y C.ª

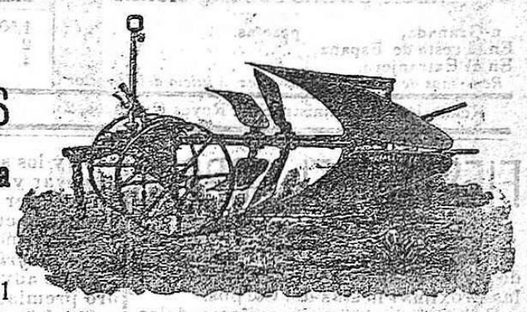

SUCURSAL EN CÓRDOBA

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

Arados **RUD SACK**, Arados **BRABANT** simplificados, **GRADAS** de Muelles, Segadoras **DEERING IDEAL**, Trilladoras **RUSTON**, Corta **FORRAJES Y RAICES**, **TRITURADORES** de **GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS** y otros **TALLOS**, y **BOMBAS** para todos usos.

Pídanse datos y Catálogos

IMPORTANTE.—Nuestro arado Brabant Melotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barróso

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

DENTADURAS

adhere-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. **Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.**

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas

FRANCÈS, INGLÉS, ALEMÁN

Agencia de Traducciones

REYES CATÓLICOS, 17

¡¡SEÑORAS!!

ANTES

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación deesta "Biblioteca„ es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cadaobra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
„ „ Conde de Bernar.
„ „ Conde de Canilleros.
Iltmo. „ Barón de Vilagayá.
Excmo. „ D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

CÓLICOS DIARREA DISENTERÍA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C.ia

Medicamento heróico, corta en breve plazo **Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 33

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

aventura á los ejecutores del espolio. Parecioles el negocio de tanta gravedad, que algunos nos pronosticaban iríamos á la horca sin remedio, y otros, menos severos, decían que la cosa se podría componer con doscientos azotes y algunos años de servicio en las galeras. Mientras resolvía sobre esto el señor corregidor, nos encerraron en un obscuro calabozo, donde dormimos sobre paja extendida, ni más ni menos que se extiende para que duerman los caballos. Hubiera quizá durado esto largo tiempo y no habríamos salido de allí sino para ir á galeras, si al siguiente día, habiendo oído el señor Manuel Ordóñez lo que había sucedido, no hubiese tomado á su cargo hacer todo lo posible por sacar á Fabricio de la cárcel, lo que no podía ser sin que á todos nos diesen libertad. Era hombre que estaba muy bien quisto en todo Valladolid; é hizo tantos empeños, y revolvió tanto, que al cabo de tres días nos vimos todos libres, bien que no salimos de la prisión como habíamos entrado. El collar, los pendientes y hasta mi pobre rubí, todo se quedó por allá. Esto me trajo á la memoria aquello de Virgilio: "Sic vos non bovis, etcétera.„

Luego que nos vimos fuera de la cárcel, nos fuimos todos á buscar á nuestros amos. Recibiome muy bien el doctor Sangredo, y me dijo: Mi Gil Blas, no supe tu desgracia hasta esta mañana, y estaba pensando en empeñarme fuertemente por tí. Es menester, amigo, no desconsolarte ni acobardarte por este accidente; antes bien, ahora más que nunca te has de aplicar á la medicina. Respondile que este era mi ánimo; y con efecto, me apliqué enteramente á ella. Lejos de faltarme que trabajar, nunca hubo más enfermos, como lo había pronosticado mi amo. Acometieron fiebres epidémicas en la ciudad y arrabales. Teníamos que visitar cada uno todos los días ocho ó diez enfermos; por lo que se deja conocer que se bebería mucha agua, y que se derramaría gran porción de sangre. Mas yo no sé cómo era esto: todos se nos morían, ó porque nosotros los curábamos mal (lo cual claro está que no podía ser), ó porque eran incurables las enfermedades. A raro enfermo hacíamos tercera visita, porque á la segunda nos venían á decir que ya le habían enterrado, ó á lo menos que estaba agonizando. Como todavía era yo médico nuevo, poco acostumbrado á los homicidios, me afligía mucho de los sucesos funestos que me podían imputar. Señor, dije un día al doctor Sangredo, protesto al cielo y á la tierra que observo exactamente el método de V., pero con todo, mis enfermos se van al otro mundo. Parece que ellos mismos adredemente se quieren morir, no más que por tener el gusto de desacreditar nuestros remedios. Hoy mismo encontré dos que llevaban á enterrar. Hijo mío, poco más, poco menos, lo propio me sucede á mí. Pocas veces logro la satisfacción de que sanen los enfermos que caen en mis manos: y si no estuviera tan seguro de los principios que sigo, creería que mis medicamentos eran enteramente contrarios á las enfermedades. Señor, le repliqué, si V. quisiera creerme, sería yo de sentir que mudásemos de método. Probemos por curiosidad el usar en nuestras recetas de preparaciones químicas; ensayemos el quermes; lo peor que podrá suceder será lo mismo que experimentamos con nuestra agua y con nuestras sangrías. De buena gana, me respondió, haría yo esa prueba, si no fuera por un inconveniente. Acabo de publicar un libro en que ensalzo hasta las nubes el frecuente uso de la sangría y del agua; y ahora ¿quieres tú que yo mismo desacredite mi obra? ¡Oh! repuse yo, siendo así, no es razón conceder ese triunfo á sus enemigos. Dirían que V. se había desengañado, y le quitarían el crédito. Perezca antes el pueblo, nobleza y clero, y llevemos nosotros adelante nuestro tema. Al cabo nuestros compañeros, á pesar de lo mal que están con la lanceta, no veo que hagan más milagros que nosotros, y creo que sus drogas valen tanto como nuestros específicos.

Fuimos, pues, continuando con nuestro método favorito, y en pocas semanas dejamos más viudas y huérfanos que el famoso sitio de Troya. Parecía que había entrado la peste en Valladolid: tantos eran los entierros que se veían. Todos los días se presentaba en nuestra casa un padre que nos pedía un hijo á quien habíamos echado á la sepultura, ó un tío que se quejaba de que hubiésemos muerto á su sobrino; pero nunca veíamos á ningún sobrino ó hijo que viniese á darnos las gracias porque con nuestros remedios habíamos dado la salud á su padre ó á su tío. Por lo que toca á los maridos, también eran prudentes, pues ninguno vino á lamentarse de nosotros, porque hubiese perdido á su mujer. Con todo eso, algunas personas verdaderamente afligidas venían tal vez á deshogar con nosotros su pena. Tratábannos de ignorantes, de asesinos, de verdugos, sin perdonar los términos y voces más descompuestas, más rústicas y más ignominiosas. Irritábanme sus epítetos groseros; pero mi maestro, que estaba muy acostumbrado á ellos, los oía con la mayor frescura y serenidad de ánimo. Acaso me hubiera yo también hecho con el tiempo á oirlos con igual serenidad, si el cielo, quizá por librar de este azote más á los enfermos de Valladolid, no hubiera suscitado un accidente que desterró en mí la inclinación á la medicina que ejercía con tan infeliz éxito, y el cual describiré fielmente, aunque el lector se ría á mi costa.

Había cerca de mi casa un juego de pelota, á donde concurría diariamente toda la gente ociosa del pueblo, entre ella uno de aquellos valentones y perdonavidas de profesión, que se erigen en maestros, y deciden definitivamente todas las dudas que ocurren en semejantes parajes. Era vizcaíno, y hacía que le llamasen don Rodrigo de Mondragón. Parecía como de treinta años, hombre de estatura ordinaria, seco y nervudo. Sus ojos eran pequeños y centellantes, que parecía daban vueltas en las órbitas, y que amenazaban á todos los que le miraban; una nariz muy chata le caía sobre unos bigotes retorcidos, que en forma de média luna le subían hasta las sienes. Su voz era tan áspera y desabrida, que bastaba oirla para cobrar terror. Este guapo se levantó con el mando del juego de pelota. Resolvía soberana y decisivamente todas las disputas que ocurrían entre los jugadores. No admitía más apelación de sus sentencias que la espada ó la pistola: el que no se conformaba con ellas, tenía seguro al día siguiente un desafío. Este señor don Rodrigo, tal cual le acabo de pintar, y sin que el don, que siempre iba delante de su nombre, le quitase el ser plebeyo, hizo una tierna impresión en el corazón de la dueña del juego. Tenía ésta cuarenta años; era rica, bastante bien parecida, y había quince meses que estaba viuda. No sé que